Barranquilla, 29 de agosto del 2024

Doctor
CARLOS DANIEL CERVANTES SAN JUAN
SUPERVISOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Informe de gestión en virtud del contrato No. CD-11-2024-3897 con objeto contractual PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de junio al 26 de julio de 2024.

Obligación Contractual	Producto
Realizar el trámite jurídico correspondiente a los derechos de petición que sean competencia de la Secretaría de Salud Distrital o sus dependencias adscritas, que le sean asignadas.	• Traslado por competencia del derecho de petición presentado por el señor Rafael Lara identificada con Quilla 24-131828 Traslado por competencia radicado EXT QUILLA 24-100721 Traslado por competencia, articulo 21, ley 1775 de 2015 radicado EXT-QUILLA-24-091591 Traslado por competencia - radicado EXT-QUILLA-24-103956 traslado por competencia - radicado EXT-QUILLA-24-101924
Realizar la organización y mantener un seguimiento frente a todos aquellos tramites que comprendan la repuesta a los requerimientos, peticiones, acciones de tutela y los demás de carácter jurídico, que sean presentados ante la Secretaría de Salud Distrital y/o sus dependencias adscritas.	• Se revisó contestación de tutela identificada con radicado 00800141890112024006210O, instaurada por la señora Jenny Paola Baena Ariza contra EPS SURAMERICANA, donde se vinculó a la Secretaría Distrital de Salud y que se surte a instancias del Juzgado Once de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla. Se revisó contestación de tutela identificada con radicado 080014053001-2024-00585, instaurada por el señor Rony David Romero León, que se surte a instancias del Juzgado Primero Civil Municipal Oral de Barranquilla Se revisó contestación de tutela identificada con radicado 08001-40-88-006-2024-00091-00, instaurada por el señor Santiago Téllez Rodríguez que se surte a instancias del Juzgado Sexto Penal

	Municipal con Función de Control de Garantías de Barranquilla.
Realizar el control jurídico y la revisión jurídica de los actos administrativos que se proyectan para la aprobación y firma de la Secretaría de Salud Distrital, en todos aquellos asuntos que sean de su competencia.	Revisión de la solicitud de CDP PAPSIVI Quilla 24-135564 Revisión de solicitud ajuste objeto CDP No 202402206- 24-133214 Revisión de descargos presupuestales periodo julio de 2024, cdp No. 202400099 de enero 16 de 2024 - 24-135082
Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Acompañamiento a la ruta materna celebrada en las distintas IPS, PASO y CAMINO del distrito de Barranquilla. Acompañamiento en el evento ¡Vacunarlos es amarlos! Realizado en los parques Modelo, Betania, Sagrado Corazón y parque de los sueños. Acompañamiento en la jornada sobre salud mental realizada en la Escuela Normal Superior Distrital.

Cordialmente,

MELISSA PATRICIA MOLINA JIMENEZ
CC. 1.140.823.208 de Barranquilla
Celular: 3003252824

VoBo.